

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
“FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA**

UNIFSL - B



**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
SERVICIOS DEPORTIVOS**

Bagua- 2017



Índice

1. PARTE INFORMATIVA	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
4. OBJETIVOS	4
5. JUSTIFICACIÓN.....	5
6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	5
7. PRODUCTO ENTREGABLE	13
8. BIBLIOGRAFÍA.....	13





1. PARTE INFORMATIVA

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:** Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
- 1.2. REPRESENTANTE LEGAL :** Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
- 1.3. CONDICIÓN VI :** Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- 1.4. COMPONENTE VI.4 :** Servicios deportivos.
- 1.5. INDICADOR 46 :** Existencia de servicios deportivos en al menos tres disciplinas deportivas, disponible para los estudiantes, para su participación y desarrollo.
- 1.6. NOMBRE DEL DOCUMENTO :** Plan de Implementación del indicador 46



2. INTRODUCCIÓN

En virtud, a la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, Ley N° 30476 – Ley que Regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades; la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, tiene como objetivo estratégico: "Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional", el cual se conseguirá a través de la implementación de un sistema universitario adecuado que contribuya a la permanencia y mejora del rendimiento académico de los estudiantes; para tal efecto, se tiene infraestructura adecuada, el Estadio Municipal "Manuel Antonio Mesones Muro" de Bagua (otorgado en cesión de uso exclusivo por la Municipalidad Provincial de Bagua).

Asimismo, se cuenta con los siguientes documentos de gestión: Proyecto Institucional Universitario, Estatuto de la Universidad, el Reglamento para el uso de Instalaciones Deportivas y Promoción del Deporte de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua. La Universidad implementará la Unidad de Deporte y Cultura; con la finalidad de promover y desarrollar la actividad física, recreación y deporte.

De esta manera la Universidad al plantear en el Proyecto Institucional Universitario 2017 al 2021, aprobado con Resolución Presidencial N° 234-2016-UNIFSL-B-CO/P, el objetivo estratégico de "Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional", fundamenta la elaboración del presente plan de implementación; cumpliendo con las





condiciones básicas de calidad conforme a lo dispuesto Acuerdo N° 02-2017 de la Sesión de Consejo Directivo de la SUNEDU.

2.1. Misión de la Universidad



Formar profesionales de manera integral con calidad científica, tecnológica, intercultural, responsabilidad social y liderazgo; comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, la región y el país.

2.2. Visión de la Universidad

Ser para el año 2021, una Universidad Nacional debidamente constituida, que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad en la formación profesional intercultural, con excelencia académica y científica; identificando y valorando su cultura, conociendo sus derechos que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA



La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con Ley de creación N° 29614 (creada en el año 2010), sin autorización para desarrollar actividades académicas, encontrándose en Proceso de Licenciamiento; sin embargo, la Universidad tiene en cesión de uso el Estadio Municipal "Manuel Antonio Mesones Muro" de Bagua, ubicado en las intersecciones del Jirón 29 de Agosto y la calle Manuel Antonio Mesones Muro, del Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.

Al no existir actividades académicas no se encuentra operativa, pero al obtener la resolución del licenciamiento y proyectar el desarrollo de las actividades académicas se requiere implementar los servicios deportivos al menos en tres disciplinas deportivas para la participación y desarrollo deportivo de los estudiantes, en la mencionada infraestructura, para ello es necesario elaborar y ejecutar un plan de implementación.

4. OBJETIVOS.



4.1. Objetivo General

- Brindar servicios deportivos de calidad en al menos tres disciplinas deportivas a los estudiantes de la Universidad, como factores inherentes al desarrollo de la salud física y mental para formar profesionales de manera integral.



4.2. Objetivos Específicos

- Crear, organizar e implementar a la Unidad de Deporte y Cultura con personal calificado, equipos, mobiliarios y materiales adecuados para brindar los servicios deportivos.
- Implementar un Programa Deportivo Integral que promueva la participación activa de los estudiantes
- Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Deportivo Integral para establecer procesos de mejora.



5. JUSTIFICACIÓN

El plan de implementación, se justifica porque en la actualidad se cuenta con infraestructura adecuada de uso exclusivo; por tal motivo, es necesario establecer de forma ordenada las acciones que permitirán implementar un adecuado servicio deportivo, tras el inicio de actividades académicas, concordante con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1. ACCIONES

6.1.1 Crear e implementar la Unidad de Deporte y Cultura.

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, mediante Resolución de Comisión Organizadora, aprobó la creación de la Unidad de Deporte y Cultura; esta unidad será la responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar la práctica de las disciplinas deportivas: fútbol, voleibol, atletismo y tiro con arco.

La Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional tiene predefinido y presupuestado el acondicionamiento de la Unidad de Deporte y Cultura. Asimismo la Vicepresidencia Académica en coordinación con la Unidad de Logística y Servicios Generales, se encargará de planificar la compra de los equipos de cómputo, escritorio, archivadores, sillas y útiles de oficina, para el funcionamiento de esta unidad.

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, mediante Resolución de Comisión Organizadora, aprobará el Reglamento de las Actividades Deportivas.





6.1.2 Gestionar la implementación de la Unidad de Deporte y Cultura con personal calificado y bienes que permitan el adecuado funcionamiento.



La Vicepresidencia Académica en coordinación con los miembros de la Comisión Organizadora, encargarán a la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos, que realice el trámite necesario para la contratación de personal idóneo para la Jefatura de la Unidad de Deporte y Cultura.

La Oficina de Infraestructura y Gestión Ambiental en coordinación con la Unidad de Logística y Servicios Generales, se encargará de realizar el acondicionamiento y mantenimiento de los espacios para el desarrollo de las actividades deportivas.

6.1.3 Gestionar el Programa Deportivo Integral, elaborado por el jefe del área, implementando las actividades deportivas con materiales que permitan el óptimo desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas por la Universidad.



La Unidad de Deporte y Cultura, se encargará de planificar la compra de material deportivo para las disciplinas deportivas priorizados por la UNIFSL-B, en coordinación con la Unidad de Logística y Servicios Generales, a fin de adquirir oportunamente los materiales adecuados para el desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas en el Programa Deportivo Integral, elaborado por el jefe del área.

6.1.4 Fomentar la participación activa de los estudiantes en las disciplinas deportivas priorizadas: así como, en la ejecución de eventos deportivos interfacultades e interinstitucionales establecidos en el Programa Deportivo Integral.



La Unidad de Deporte y Cultura, en coordinación con la Vicepresidencia Académica y la Comisión Organizadora determinarán un horario fijo en la semana, durante todo el semestre, para el fomento y desarrollo del deporte y cultura. La importancia de disponer de un horario fijo que puede ser los días jueves de 2 a 4 de la tarde evitará programar clases con la finalidad que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales. En el Reglamento de Disciplinas Deportivas se establece que las instalaciones deportivas estarán a disposición de la comunidad universitaria para la práctica de las disciplinas deportivas, entrenamientos, campeonatos durante los 7 días de la semana, pudiendo hacer uso de las instalaciones en el horario diurno que los estudiantes dispongan.



Asimismo, la Unidad de Deporte y Cultura, realizará las coordinaciones necesarias con la Comisión Organizadora para organizar eventos deportivos interfacultades e interinstitucionales, a fin de promover el deporte estudiantil.

6.1.5 Realizar la evaluación y monitoreo al Programa Deportivo Integral de la Universidad.

El Programa de Deportivo Integral de la Universidad será monitoreado y evaluado al final de cada semestre, cuyos resultados servirán para planificar la mejora continua de estas actividades que beneficien a los estudiantes.





6.2 CRONOGRAMA.

N°	ACCIONES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMESTRAL DEL AÑO 2017					
			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Crear e implementar la Unidad de Deporte y Cultura.	Crear y encargar la Unidad.				X		
		Acondicionamiento de ambiente para la Unidad de Deporte y Cultura.	X					
		Adquisición de mobiliario para la Unidad. (Escritorio y silla)					X	
		Adquisición de útiles de escritorio para la Unidad.					X	
2	Gestionar la implementación de la Unidad de Deporte y Cultural con personal calificado y bienes que permitan el adecuado funcionamiento de la Unidad de Deporte y Cultura.	Elaborar el reglamento de las actividades deportivas.				X		
		Contratación de profesor Educación de Física (el contrato indica que el profesional inicia sus actividades cuando la Universidad tenga actividades académicas).						X
3	Gestionar el Programa Deportivo Integral, elaborado por el Jefe de la Unidad, implementando las actividades deportivas con materiales que permitan el óptimo desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas por la Universidad.	Acondicionamiento y mantenimiento de espacios para el desarrollo de actividades deportivas.				X		
		Adquisición de material deportivo para las disciplinas deportivas (Futbol: balón, arcos para entrenamiento, silbatos, red de arcos, etc.; Atletismo: banderines, vallas, jabalinas, disco, etc.; Voleibol: net, silbatos, balón, etc.; Tiro con Arco: arco, flechas, diana etc.).				X		
4	Fomentar la participación activa de los estudiantes en las disciplinas deportivas priorizadas: así como, en la ejecución de eventos deportivos interculturales e interinstitucionales establecidos en el Programa Deportivo Integral.	Ejecución de competencias deportivas - sujeta al inicio de las actividades académicas - (entrenamiento, campeonatos, etc.)						
5	Realizar el monitoreo y evaluación al Programa Deportivo Integral de la Universidad.	Monitoreo de los entrenamientos de las disciplinas deportivas						
		Monitoreo de los campeonatos de las disciplinas deportivas						

(*) Se cuenta con infraestructura para la Unidad de Deporte y Cultura.





6.3 PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN DE GASTO DEL SERVICIO DEPORTIVO

N°	ACCIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
01	Implementar la Unidad de Deporte y Cultura	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO						
		Escritorio	1	26.32.12	300.00	300.00		
		Silla	1		200.00	200.00		
		Total por actividad					500.00	
		ÚTILES DE ESCRITORIO						
		Lápiz	5	23.15.12	0.50	2.50		
		Lapiceros azules	8		0.50	4.00		
		Cuadernos grandes	5		5.00	25.00		
		Lapiceros negros	7		0.50	3.50		
		Folder manila	20		0.80	16.00		
		Tajador	1		1.00	1.00		
		Papel bond A4	100		0.05	5.00		
		Borrador	1		1.00	1.00		
		Regla	1		2.00	2.00		
		Perforador	1		12.00	12.00		
		Grapador	1		12.00	12.00		
		Cinta Scot	1		1.50	1.50		
		Tablero soporta papel (para apuntes)	6		10.00	60.00		
		Tijera grande	1		8.00	8.00		
		Archivadores	5		4.50	22.50		
		Pqt./50 Unid. ciento Sobres Manila	1		8.00	8.00		
		Forro tamaño oficio	1		8.00	8.00		
		silicona líquida	1		6.00	6.00		
		Goma	1		2.00	2.00		
		Total por actividad					200.00	
		TOTAL POR ACCIÓN						700.00
		02	Gestionar la implementación de la Unidad de Deporte y Cultura con personal calificado y bienes que permitan el adecuado funcionamiento de la Unidad de Deporte y Cultura.	Contratación de un profesor de educación física	1	23.27.1199	500.00	500.00
TOTAL POR ACCIÓN						500.00		





3

Gestionar el Programa Deportivo Integral, elaborado por el Jefe de la Unidad, implementando las actividades deportivas con materiales que permitan el óptimo desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas por la Universidad.

MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL				
Escaleras Golt	2	23.19.12	49.00	98.00
Malla para balones (SPTE)	1		169.00	169.00
Conos deportivos	24		2.25	54.00
Malla para arco	2		25.00	50.00
Tablero de entrenador	1		35.00	35.00
Inflador de pie	1		30.00	30.00
Doc. Conos C/Orificios varillas	2		163.00	326.00
Juego de Banderines de arbitro	1		60.00	60.00
Silvatos tii	1		10.00	10.00
Total por actividad			832.00	
MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL				
Pelotas para voley	6	23.19.12	40.00	240.00
Pelotas para fútbol	6		45.00	270.00
Net de voley #60	1		28.00	28.00
Par parantes de voley con rodaje de metal	1		400.00	400.00
Silvato tii	1		10.00	10.00
Tablero de entrenador	1		35.00	35.00
Total por actividad			983.00	
MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE ATLETISMO				
Manómetro para presión	1	23.19.12	19.00	19.00
Partido de Atletismo	2		85.00	170.00
Parantes de 1.5 M X 12 Bases de PVC	12		28.00	336.00
Testimonios de PVC	6		7.00	42.00
Vallas graduables	2		105.00	210.00
Total por actividad			777.00	
MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE TIRO CON ARCO				
Flechas para arquería	6	23.19.12	19.00	114.00
Arcos con flecha	3		545.00	1,635.00
Doc. Aros RVC 50 CM	1		66.00	66.00
Doc. Aros RVC 50	1		60.00	60.00
Par de guantes Orbit Blass	1		42.00	42.00
Jabalinas de 500	2		210.00	420.00
Balón de 2kg. de fierro	2		28.00	56.00
Balas F.Y	1		15.00	15.00
Total por actividad			2,408.00	
TOTAL POR ACCIÓN			5,000.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO			6,200.00	



6.4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar las prácticas deportivas en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.	% de participación de los estudiantes en las actividades programadas al concluir el semestre académico.	Informe del encargado del área acerca del grado de participación en las actividades deportivas programadas.	
Propósito	Brindar servicios deportivos de calidad en al menos tres disciplinas deportivas a los estudiantes de la Universidad, como factores inherentes al desarrollo de la salud física y mental para formar profesionales de manera integral.	Grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios deportivos ofrecidos por la Universidad.	Encuesta semestral aplicada a los estudiantes.	Al final del semestre la Universidad ha implementado un servicio deportivo adecuado; implementando, al menos 3 disciplinas deportivas en beneficio de los estudiantes de la Universidad.
Componentes	Crear, organizar e Implementar a la Unidad de Deporte y Cultura, con personal calificado, equipos, mobiliarios y materiales adecuados para brindar los servicios deportivos.	N° de documentos de gestión elaborados y aprobados por la Comisión organizadora.	Resolución Presidencial, que Crea la Unidad de Deporte y Cultura y documentos de gestión.	Al final del semestre la Universidad ha implementado un área de deporte y cultura, debidamente implementada.
	Implementar un Programa Deportivo Integral que promueva la participación activa de los estudiantes.	N° de Disciplinas deportivas implementadas y ejecutadas.	Informe del encargado del área acerca de las disciplinas deportivas implementadas y ejecutadas.	Al final del semestre la Universidad ha implementado un Programa Deportivo Integral con 3 disciplinas deportivas que cuenta con ambientes y materiales adecuados para su desarrollo.
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Deportivo integral para establecer procesos de mejora.		Informe con datos estadísticos elaborado por el responsable de la Unidad de Deporte y Cultura.	Al final del semestre la Universidad tiene reportes sobre el porcentaje de ejecución y participación de los estudiantes para realizar el proceso de mejora continua.





Actividad	Elaborar y aprobar los documentos de gestión que crea y administra la Unidad de Deporte y Cultura.	N° de documentos de gestión aprobados.	Resolución Presidencial que aprueba la Unidad de Deporte y Cultura.	La Universidad cuenta con una Unidad de Deporte y Cultura, debidamente implementada con personal y bienes, encargada de realizar el Programa Deportivo Integral de la Universidad en beneficio de los estudiantes.
	Gestionar la implementación de la Unidad de Deporte y Cultura con personal calificado y bienes que permitan su adecuado funcionamiento.	N° de personal contratado y bienes asignados a la Unidad de Deporte y Cultura.	Informe del responsable del área.	
	Gestionar el Programa Deportivo Integral, elaborado por el jefe del área, implementando a los deportivos con materiales que permitan el óptimo desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas por la Universidad.	N° Disciplinas deportivas debidamente implementadas con materiales.	Informe del responsable del área.	Al final del semestre la Universidad ha desarrollado un Programa Deportivo Integral que fomenta la integración de la Comunidad Universitaria.
	Fomentar la participación activa de los estudiantes en las disciplinas deportivas priorizadas: así como, en la ejecución de eventos deportivos interfacultades e interinstitucionales establecidos en el Programa Deportivo Integral.	% de participación de los estudiantes en las actividades programadas al concluir el semestre académico.	Informe del encargado del área acerca del grado de participación en las actividades deportivas programadas.	
	Realizar el monitoreo y evaluación al Programa Deportivo Integral de la Universidad.	Grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios deportivos ofrecidos por la Universidad.	Encuesta semestral aplicada a los estudiantes.	





7. PRODUCTO ENTREGABLE



Al final del semestre, el responsable de la Unidad de Deporte y Cultura, hará una evaluación y análisis del cumplimiento del Plan de Implementación de los Servicios Deportivos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; sugiriendo las recomendaciones pertinentes que contribuyan a la mejora continua del servicio.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Reglamento de Instalaciones Deportivas y Promoción del Deporte de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Plano de distribución de la oficina de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS ALIAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA